

Capítulo 16:

FRAY JOSÉ DE BITONTO, UNO DE LOS
AGITADORES DE LA CONJURACIÓN

Emilio Sola

Colección: E-Libros – La Conjura de Campanella
Fecha de Publicación: 15/06/2012
Número de páginas: 20
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.miramistrabajos.com

FRAY JOSÉ DE BITONTO, UNO DE LOS AGITADORES DE LA CONJURACIÓN

Uno de los protagonistas del terrible relato de César Pisano era su tío el dominico José Bitonto, diez años escasos mayor que él, al lado del protagonista principal sin duda en todos los relatos -además del propio Campanela- fray Dionisio Poncio. Aparecía, de alguna manera, como el corruptor de su sobrino, el joven e inexperto clérigo de órdenes menores, quien le había metido en el jaleo de la Conjura del Campanela. En sus relatos no hace más que echar balones fuera, que se dice, intentar que no le alcance de pleno el torbellino fatal de la represión, a pesar de lo penoso de su captura, disfrazado de verdadero forajido, con escopeta y puñal, escondido en un pajar.

Las declaraciones del Bitonto son las siguientes:

En Gerace, el 16 de octubre de 1599 (doc.297).

En Nápoles, e 5 de mayo de 1600, dos declaraciones consecutivas (docs.316 y 318).

En Nápoles, el 15 de noviembre de 1600 (doc.389).

LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL BITONTO

El 16 de octubre de 1599, ante el obispo Vincencio Bonardo, el visitador dominico fray Marco de Marcianise, así como ante fray Cronelio del Monte y el abad Fernando Guido, fray José Bitonto se presentó para el interrogatorio en hábito secular, sin túnica ni hábito dominicano, sin coronilla y con barba larga, y todo esto se explica en la introducción latina al interrogatorio.

Como en anteriores ocasiones, dejamos las preguntas y las anotaciones del original en latín y traducimos las respuestas. En negrita, los subrayados del original recogidos por Amabile.

“Interrogatus quomodo vocetur cuias sit quale officium habeat et quid hic agat”, respondió :

Yo me llamo fray José Bitonto de San Giorgio,
soy lector, y ahora estoy aquí preso.

“Interrogatus quomodo cum sit frater non habeat habium suae religionis et non deferat clericam », respondió :

Padre, el hábito helo aquí, o mírelo aquí

“Et ostendit suprad.m habitum sub torace. Et ad Interrogat.”,
respondió:

Tenía otro hábito y la túnica,
Pero, cuando fui apresado, dormía y me fue robado.
Y los que me prendieron
no me dieron **tiempo para vestirme**,
y, así, me encuentro con este hábito.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem, quoniam constat ipsum se spoliasse habitu et captum fuisse in habitu seculari armatum cum scopetto et pugione », respondió:

Fui apresado en la manera dicha antes en el pajar,
en una viña sobre la parte de San Giorgio,
y no tenía ni escopeta ni puñal.

“Et ad Interrogationem”, respondió:

La coronilla me la hice quitar
a causa de cierta enfermedad que padecía,
durante la cual me fue aconsejado quitarme la corona o coronilla.

“Et ad Interrogationem oport(una)m quare deferat barbam longam et non coronam”, respondió:

-Que ha crecido –el postea dixit: — Que soy yo.

“Interrogatus si sciat aut presumat causam suae carcerationis », respondió:

Lo sabía porque, estando en Condeianne, me fue dicho por Donno Juan Bautista Moravito que sería encarcelado porque era amigo del Campanela.

Y, así, me fui a San Giorgio –et ad Interrogationem”, respondió: - No me fui a nuestro Convento de San Giorgio, sino que me fui a casa de un tío mío, Juan Tomás Campo, y no fui al Convento porque tenía miedo de ser apresado allí. Y de allí me fui al pajar donde fui apresado.

–Et ad aliam Interrogationem”, dijo:-
Ahora creo haber sido apresado **por ser amigo del Campanela.**

“Interrogatus quomodo, quando, ubi etc. cogoverit et amicus fuerit ditti Campanellae”, respondió:

Conozco y tengo amistad con el fray Tomás Campanela desde que él era novicio conmigo en San Giorgio, hace unos quince años, y estuvimos juntos ocho meses. Y desde entonces he continuado siempre la amistad con él. Después lo he visto en Nápoles, sólo charlamos de pasada, y esto fue hace alrededor de ochos años.

Después lo he conocido y hablado en Stilo la primera semana de junio, a donde fui aposta para hablarle porque era hombre letrado y amigo mío. Y no encontrándole en Stilo, fuimos a Monasterace, donde entendimos que estaba él, y allí lo encontramos. Y después de habernos entretenido sobre tres horas en Monasterace, partimos para Stilo,

y allí llegamos a la noche y me fui por la mañana.

“Interrogatus quos socios habuerit a conventu Condoyanni husque ad Stilum et Monesterace”, respondió:

En todo este viaje yo estaba en compañía
de **fray Dionisio Poncio de Nicastro,**
fray José Jatrino, César Pisano
y **Juan Alfonso Grillo.**

“Interrogatus de quibus loquutus fuerit cum fratre Thoma Campanella, ubi quando et quibus presentibus », respondió:

-Nada, que queríamos charlar –“et subiunxit”—
cosas que se tratan con Amigos.

–“Et monitus ut dicat precise quid tractaverit”, respondió que:-
Tratamos de cosas de frailes
–“et ad Interrogationem”, respondió:-
Traté de que él me favoreciera o recomendara
para tener una predicación
porque él tenía gran crédito.

“Interrogatus ut dicat per quam viam a Condoyanne venit ad Stilum”,
respondió:

Partimos de Condoyanne en compañía de los susodichos,
y llegamos al anochecer a la Motta Placana.
Nos alojamos en la Motta antedicha en el Convento,
y por la mañana partimos y fuimos a comer a Stignano;
y comimos en la casa de Juan Alfonso Grillo.
Y en aquel lugar nos trajo de comer
fray Domenico de Stignano
y el padre de **fray Tomás Campanella.**

“Interrogatus post prandium de quibus tractaverint, monitus ut dicat veritatem aut quis eorum tractaverit et de quibus », respondió:

Después de comer yo me fui a atender o instalar la cabalgadura.
Y no traté de cosa ninguna, ni los vi ni escuché tratar cosa ninguna
–“Et ad Interrogationem et monitionem ut dicat veritatem”,
respondió:- Yo no vi que ellos trataran
ni yo traté de cosa ninguna.

“Interrogatus et iterum monitus ne velit se tueri mendacio sed dicat veritatem si quis ex supranominatis concionatus fuerit et de quibus, quoniam in processu constat unum illorum tractasse de rebus fidei”, respondió :

Yo no oí tratar nada —« et ex se subiunxit » :-

El fray Dionisio dijo ciertos conceptos de predicación.

—“Et ad Interrogationem”, respondió:- Yo no me acuerdo.

—“Et subiunxit”—No dijo ninguna cosa escandalosa u obscena.

“Et cum veritas ab eo haberi non possit, decrevimus super hac materia non cum amplius interrogare ad ulteriora tamen precedentes.

“Interrogatus si cognoscat Cesarem Pisanum et si fuerit cum eo in conventu Condianni et sciat ibi eum confessum fuisse Sacerdoti et si sumpsit eucharistiae sacramentum et a quo », respondió:

Le conozco porque es pariente mío en tercer grado y fue conmigo a Condoianne.

Y habíamos partido juntos pocos días antes de San Giorgio, y pasamos por la Bagnara a Mesina.

Y en aquel tiempo que estuvimos en Condoianne, sobre la última semana de mayo, allí me dijo que se había confesado con fray Stefano, y sé que comulgó pero no recuerdo si yo le di de comulgar con mi mano.

“Interrogatus si quando ipse constitutus consecrabat in sacrificium missae consecrabat plures particulas », respondió:

Yo he consagrado muchas partículas cuando sucedía que alguno quería comulgar, y fuera de necesidad no he consagrado partículas.

“Interrogatus si sciat dictum Cesarem Pisanum accepisse Hostiam consecratam et posuisse super membrum virile, et protulisse aliqua verba tentativa”, respondió:

Padre, yo no sé nada de eso ni nunca lo escuché.

“Interrogatus a quanto tempore habuerit amicitiam cum fratre Dionisio Poncio et ubi eum viderit, cognoveritet alloquutus fuerit, quando quibus presentibus », respondió:

Desde hace unos quince años conozco al Poncio, que fuimos juntos novicios en Catanzaro cuatro meses. Después lo he visto en diversos lugares de la provincia y en Nápoles, y de un año para acá lo he visto en Capítulo, y estuvimos alrededor de unos cuatro días. Lo he visto después en Condoianne, en donde yo era Vicario: vino al atardecer y se partió por la mañana hacia Oppido, y yo me fui después, o la misma mañana o la siguiente, para San Giorgio. Y de San Giorgio volví con César Pisano a Oppido.

Y de dicho lugar nos fuimos en compañía del susodicho fray Dionisio para la Bagnara y a Mesina, y en la Bagnara nos entretuvimos dos día, uno de los cuales fue domingo, en el cual predicó el Evangelio “nisi granum frumenti”. Nos fuimos a Mesina, en donde nos entretuvimos alrededor de cuatro días si bien recuerdo.—“Et ad Interrogationem”, respondió:- Fui a Mesina para comprar “matarazi” y no con otro fin. —“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:- Fray Dionisio compró algunos libros, azafrán, pimienta y otras cosas.

De Mesina volvimos a la Bagnara, y llegados allí al atardecer, por la mañana yo me vine a Condoianne, fray Poncio fue a Oppido y César a San Giorgio. Y de allí a diez días volvió el fray Dionisio a Condoianne, en donde yo estaba, y antes había venido César Pisano. Y llegados que fueron, fuimos a la Motta Placanica para el viaje, como he dicho arriba.

“Interrogatus a civitate Stili quando discessit, dicat quo iverit et cum quo”, respondió:

Al partir de Stilo dejé al Campanela y fray Dionisio juntos
y me fui en compañía de fray José de Jatrino (Yatrino)
y de César Pisano.

Y cuando estuvimos sobre Placanica
César se fue de con nosotros y tomó el camino de la marina,
y nosotros anduvimos derechos a Castelvetere
y nos alojamos en Castelvetere en el Convento nuestro.

“Interrogatus cum quibus alloquutus fuerit et particulariter cum
carceratis de quibus tractaverit et coram quibus”, respondió:

Pasando por allí ante las cárceles,
fui demandado o solicitado de un joven Felice Gagliardo;
con él traté sólo porque él me pidió que viese a sus parientes
y les rogase que le hicieran dar la “pleggiaria”
para salir de la cárcel –“Et monitus, dixit:”—
No traté de otra cosa ni hice amistad con él.

“Interrogatus si non fecerit amicitiam cum eo quando fuit captus
Cesar Pisanus et conducebatur ad carceres Castriveteris, dixerit sibi
haec vel similia verba: ‘ve alegremente que allí en esa cárcel está
Felice Gagliardo, que es amigo mío’”, respondió:

Padre, no he dicho nunca esas palabras a César,
si bien cuando fue encarcelado lo vi conducir a Castelvetere
y le dije que se lo escribiera a su padre.

“Interrogatus si alias fuerit in Castrovetere et cum quo”, respondió:

Otra vez, queriendo ir a ver al Provincial,
me encontré con el fray Tomás Campanela
y con el padre Poncio,
y, así, me hicieron dar la vuelta en el camino
e ir a Castelvetere;
y estuvimos la noche que llegamos y el día siguiente.

Y volví a la cárcel y le dije al César que tuviese buen ánimo,
que había hablado con el padre,
y también el Campanela y el fray Dionisio Poncio.
A la cual cárcel vino fray Dionisio y habló con Cesar;
y no le dijo otra cosa sino que se estuviese alegremente.

“Et cum veritas ab eo haberi non possit et hora esser tarda, fuit dimissus examen suum monendo prius ut bene cogitet et deliberet dicere veritatem protestando de continuando examen etiam rigorosse”.

“Super generalibus”, respondió:

Tengo alrededor de 32 años, en Religión quince,
“est sacerdos et lector in ordine et se suscripsit manu propria”.

Yo, fray José de San Giorgio, depuse “ut supra”.

F. Vincentius Bonardus, Episcopus Hieracensis.

Fra. Marcus de Marcianisio. Fray Cornelius de Monte.

Blasius Perlongus Ap. Notar. et Att. Ordinarius Episcopalis Curiae Hieracensis.

INTERROGATORIO DEL 17 DE MAYO DE 1600

En Castelnuovo, en Nápoles, en donde fueron encerrados todos los frailes de la Conjura de Calabria, ya en la primavera siguiente, fray José Bitonto declaró el mismo día que Campanella, en su intento de interrogatorio, se hizo el loco o se volvió loco sin más. Dos días después volvió a ser interrogado de nuevo, y en ambas ocasiones no fue más explícito que en el interrogatorio de Gerace.

A pesar de la sobriedad de las respuestas, recogemos la pregunta latina como una invitación a su ensayo de traducción.

Este proceso de mayo de 1600 lo presidía el Nuncio Jacobo Aldobrandini, obispo de Troya, fray Alberto de Firenzola, obispo de Termoli, y Hércules Vaccario, protonotario apostólico y vicario general napolitano, y ya veremos las complejas negociaciones que llevaron a este perfil de tribunal.

Presentan a fray José de Bitonto de San Giorgio, dominico de Calabria Ultra, de la diócesis de Melito, de alrededor de 32 años, y bajo juramento.

“Interrogatus an ipse constitutus fratrem Paulum de Gruttaria una cum fratre Thoma Campanella”, respondió:

Yo no he ido nunca junto con fray Tomás Campanela a visitar a fray Paolo de la Grottaria, mas bien fui con fray Paolo de la Grottaria la primera semana de mayo de 1599, a San Gregorio, que él era Vicario del Convento.

“Interrogatus an recordetur visitasse fratrem Thomam Campanellam una cum fratre Dionisio Pontio”, respondió:

Yo fui a lo de Campanela junto con fray Dionisio Poncio, a Stilo, y llegué tarde, tarde al atardecer, y me fui a la mañana siguiente temprano.

“Dicens ab Interrogationem:

Dicho Campanela me es familiar pero no tengo amistad particular con él.

“Iterrogatus an alie persone essent cum ipso constituto quando ivit ad visitandum Campanellam » respondió:

Estaba conmigo fray José de Jatrino, José Grillo y César Pisano.

“Interrogatus quam opinionem habuerit de predictis », respondió:

A este fray José Jatrino lo tengo por hombre de bien, y no lo tengo por amigo ni por enemigo sino por familiar. Y José Grillo, joven imberbe gentilhomme, tenía 22 años, y andaba a ciertos servicios suyos. En cuanto a César Pisano, era mi pariente en tercer grado, clérigo diácono, y era de costumbres deplorables, lo que era notorio para todos.

“Et sibi dicto cur cum talis farinae hominibus ipse constitutus religiosus incedebat, precise cum notas habere eius (sic) malas qualitates”, respondio:

César Pisano quiso venir y yo no lo pude echar o evitar.

“Interrogatus quam diu iter ecerit cum dicto Cesare Pisano:

El dicho César Pisano vivió ocho días conmigo, y después de partimos de Stilo, cerca de Stignano, se fue de nuestro lado y no lo volví a ver.

“Interrogatus an a quopiam audiverit proferri propositiones hereticas ullo unquam tempore, seu de heresi suspectos, et caveat a mendaciis, quia scienter non revelare hereticos, est hereticis favere”, respondió:

Yo no sé que persona alguna haya dicho herejías ni proposiciones sospechosas de herejías , pero es bien verdad que he oído decir que fray Tomás Campanela y fray Dionisio Poncio habían sembrado ciertas herejías, y de fray Juan Bautista de Pizzoni y de fray Silvestro de Stignano (sic) lo he entendido, y lo decían así.

“Et dicentibus Dominis, quod ut deponitur ipse constitutus audivit hereses proferri a quodam religioso, et ipse constitutus videbatur applaudere, et consentire dictis heresibus”, respondió:

No solamente no he aplaudido a eso, ni mucho menos lo he querido escuchar cuando se me ha querido hablar de ello en la cárcel.

“Et replicantibus Dominis quod caveat a mendaciis quia ut deponitur fuit dictum ab eodem met quod sacerdotes celebrabant missas ut semel biberent et non ad alium finem et quod tunc ipse constitutus cum aliis ridere ceperant”, respondió:

Tal cosa no fue así, ni yo no estuve allí presente.

“Et dicentibus Dominis quod ut deponitur ipse constitutus his graviora commisit et ideo se resolvat ad dicendam veritatem ne dum de premissiis, sed etiam de aliis de quibus interrogatur », respondió:

No sé nada de eso.

“Quibus habitis etc., et hora cum esset tarda Domini dimiserunt examen animo etc., iniuncto quod se subscribat et mandarunt poni in locum sum »

Yo, fray José Bitonto de San Giorgio he depuesto « ut supra ».

Dos días después volvieron a interrogarlo, sin duda insatisfechos ante tan insulso testimonio, estando dos de los anteriores mismos –el obispo de Termoli y el Vicario general napolitano—y Antonio Peri, lugarteniente del Nuncio obispo de Troya. “...et cum jurasset tactis scripturis, fuit per Dominos:

« Interrogatus an cognoscat quendamde Gualliardis », respondió:

Conozco a Felice Galliardis.

“Interrogatus a quanto tempore citra et de causa cognitionis dicti Felicis », respondió:

Hará dos años –et postea dixit :- Hará tres años que conozco a Felice Gagliardo, porque prediqué en Condejanni y allí me conoció como predicador, pero no hablé con él en Condejanni. Y habiendo ido luego a Castelvetero para cobrar dos salmas de grano del príncipe de Castelvetero, encontrándose este Felice en prisión, al pasar yo por delante de la cárcel me vio y me dijo haberme conocido en Condejanni. Y me rogó que tuviese a bien mediar con ciertos sus parientes para que lo “pleggiassero” o intercediesen por él, como en realidad les rogué,

pero ellos no lo quisieron “pleggiare”.

“Interrogatus de etate, conditionibus et quaitatibus dicti Felicis”,
respondió:

Este Felice puede tener en torno a 23 años
y es gentilhombre, pero de pésima calidad,
según lo que se decía.

“Interrogatus an sciat Cesarem Pisanum confressum fuisse
sacramentaliter et comunicatum, ubi quando et cui et de cuius manu
sumpserit Eucharistiam » , respondió:

He oído que César Pisano se confesó y comulgó en Condeiani
con aquellos frailes el día del Sacramento del año pasado,
y no me puedo acordar del confesor y, si comulgó,
no sé quién le dio la comunión.

“Interrogatus ad quem finem et effectum dictus Cesar confessus
fuerit et sacram sumpserit Eucharistiam”, respondió:

No sé con qué fin dicho César se confesó y comulgó,
pero allí por devoción todos suelen confesarse y comulgar.

“Et dicentibus Dominis quomodo ipse constitutus ausus fuit
nominare dictum Cesarem pro viro pessimo, cum nunc nominet
eundem pro viro sepius in anno sacramentaliter confitente , et sacram
Eucharistiam sumente, et pro inde dovoto”, respondió:

Lo que tuviese en su conciencia, no lo sé.

“Et dicentibus Dominis ut ipse constitutus dicat an tractaverit aliquid
cum dieto clerico Cesare et quomodo dictus Cesar recesserit a patria
sua et domo”, respondió:

Yo dije en San Giorgio que quería ir a Mesina
a comprar “matarazzi”
y el clérigo César dijo que quería venir conmigo.
Y yo no quise. Y habiéndome ido yo,
dicho clérigo César se me unió por el camino
y quiso venir conmigo.

“Interrogatus an verum sit quod ipse constitutus abduxerit dictum clericum Cesarem de domo patris, et consignaverit fratri Dionisio Pontio et ad quem finem”, respondió:

Yo no lo saqué de su casa,
sino que estando fray Dionisio Poncio conmigo
cuando me alcanzó dicho César,
comenzaron por el camino a hablar entre si
de cosas de entretenimiento como se hace durante los viajes,
y no hablaron de cosas que yo no pudiera oír
–“subdens ex se”—Excepto si en Mesina,
mientras yo estaba en el convento,
hablaron de alguna cosa entre ellos.

“Interrogatus an aliquid dixerit ver tractaverit de ostia Consecrata,
immo verius contra ostiam Consecratam cum dicto Cesare”,
respondió:

Yo no he tratado cosa alguna sobre la hostia consagrada
con el dicho César,
ni menos aún contra la hostia consagrada.

“Interrogatus an verum sit quod ipse constutus abusus sit Sacramento
altaris ostiam consecratam ponendo y partibus pudendis virilibus, et
in paribus posterioribus dicendo quedam verba contra Christum”,
respondió:

Yo no he hecho tal cosa, y ruego a Dios que me muestre la justicia.

“Et dicentibus Dominis quomodo audeat negare, cum expresse
deponatur ipsum constitutum tale quid fecisse et dixisse hec vel
similia verba, dum id fecit ‘si tú eres Cristo, como te adoramos,
hazme secar –“seccare”—este m.....””, respondió:

Yo no he hecho ni dicho tal cosa,
ni siquiera lo he oído decir –“Subdens”—
Este era un infame y se infamaba a si mismo y a otros,
así es este César.

“Et sibi dicto quod ut deponitur ipse constitutus plures consecravit
Ostias ut eis modo predicto abuteretur una cum alia persona »,
respondió:

Yo no sé decir otra cosa, sino que Cristo tenga a bien pueda mostrarme la justicia.

“Et dicentibus Dominis cur ipse constitutus nominaverit dictum Cesarem in hc delicto potius quam alium quempiam », respondió:

He respondido a las interrogaciones que me han hecho.

“El dicentibus Dominis quos superiores fuerint nominati plures viri religiosi et seculares et ipse constitutus in particulari nominavit dictum Cesarem, ideo dicat rationem huius nominationis », respondió:

He entendido aquella palabra « **constitutus** », y por esta palabra he querido entender a aquel César, y así lo he entendido.

“Interrogatus ut dicat veritatem cur a principio deposuerit habitum et abstulerit coronam clericalem ante eius capturam, nec in conventibus habitaverit sed foris”, respondió:

En Hierace, cuando fui examinado o interrogado, dije que yo tenía el hábito, esto es el escapulario, y la túnica la tenía bajo el “**capo**” o la capa, y me hice cortar la coronilla clerical por enfermedad, y fui apresado en una viña de un tío mío, fuera de la tierra, en la casa que está dentro de la viña.

“El dicentibus Dominis quod tum ex conversatione habita per ipsum constitutum cum personis valde malis, tum ex conjecturis aliis de persona eiusdem constituti de quibus in actis facile presumit potest, quod commiserit predictum horrendum et inauditum facinus contra ostiam Consecratam, ideo benigne fuit monitus, ut velit at se rediret, Deum pro oculis habere, ac veritatem fateri, ut a Deo et a santo Officio aliquam mereatur consequi veniam suorum errorum”, respondió:

Podéis hacerme meter en el fuego y hacerme “**ingiottire**” (sic) o engullir “**cosi come datum et abiron**” si jamás he dicho o hecho tal cosa, ni incluso oído, si no es ahora.

“Quibus habitis etc., pro nunc Domini dimiserunt exame animo etc., iniuncto silentio et quod se subscribat et mandarunt poni in locum suum.

Yo, fray José Bitonto depuse “ut supra”, o como está arriba, de mano propia.

“Yo no soy sino aquello que he contado de mi”.

Seis meses después de estos dos interrogatorios consecutivos, fue interrogado de nuevo –el examen – en Castelnuovo de Nápoles, en el marco de la serie de exámenes o interrogatorios en defensa de fray Juan Bautista Cortesius de Pizzone, pedidos por él, sobre un cuestionario de 32 preguntas bastante amplias, y que por si mismas constituyen una narración de los hechos de gran interés. Escritas en latín, merece la pena una traducción de ellas, pero la dejaremos para más adelante si se tercia; es el documento 384 del repertorio de Amabile (III,pp.397-402) y ahí está al alcance de cualquiera que se anime.

En cuanto a la manera de presentar estas declaraciones últimas del Bitonto, traduciremos sólo las respuestas numeradas de las diferentes preguntas inquisitoriales –de 1 a 32--, aunque de la mayoría dice no saber nada, en un formulismo procesal reiterativo y puntilloso del tono siguiente; “Juxta” o “Super”, como “acerca de”, seguido del número de la pregunta, “Interrogatus dixit nescire”. Ponemos, por lo tanto, sólo las respuestas de las preguntas sobre las que dice algo y omitimos las que dice no saber responder, quedando este texto abierto, por lo tanto, a nuevos juegos para su óptima presentación.

EXAMEN DEFENSIVO DEL BITONTO, NÁPOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 1600:

1

Yo me llamo fray José Bitonto de San Giorgio,
soy fraile de Santo Domingo, sacerdote y lector.

2

Negativo.

3

Cuando estaba en libertad, me confesaba dos veces a la semana,
y según la necesidad.

5

No sé de qué queréis examinarme
y nadie me ha hablado ni me ha sido dada ni prometida
cosa alguna por esto.

6

Conozco a fray Juan Bautista de Pizzone
desde hace alrededor de doce años
y me es familiar, como a los otros frailes.

Vuelta a 2

Fray Juan Bautista ha estudiado, dicho la misa y predicado.
Y cuando era seglar daba buen olor de si mismo,
pero después de hacerse fraile ha hecho lo contrario.
Y ha sido tenido por escandaloso y por maligno.

Vuelta a 3

He oído de Fabio Pisano, padre de César Pisano,
que él había dado dinero y bienes por cien ducados
a fray Cornelio del Monte
para encontrar el modo que salvase la vida al hijo,
y no sé después el particular.
Y eso lo dijo sobre la galera.
He entendido también de los presos
que el Misuracha dio dinero a dicho fray Cornelio
para procesar mortalmente
a fray Dominico Petrolo y a fray Tomás Campanela,
y no sé la causa por la que hiciese esto.

4

Fray Cornelio ha hecho esto conmigo,

que un montón de veces –“una mano di volte (sic)”—
que fray Juan Bautista de Pizzoni
había dicho muchas cosas contra mí de herejía,
y que si yo no decía alguna cosa contra él yo estaba mal.
Y que fray Juan Bautista le había dicho aquellas cosas contra mí
en el Puente de Arena.
Y yo respondí a fray Cornelio
que no sabía cosa alguna de esto.
Y fray Cornelio me amenazaba con que si yo no decía
cómo pasaban las cosas de herejía,
que me habrían de dar a los jueces seculares
a efectos de maltratarme.
Y no sé si fray Cornelio habrá usado estos medios con otros,
como los que ha usado conmigo.

5

Yo no soy sino aquello que he contado de mí
–“Io non so se non quello che hò raccontato di me”—

6

Usaron mil “stracie” o mañas con nosotros
el fray Cornelio, y el Abogado Fiscal, y Carlos Espinel,
a fin de que por los “stracie” o jirones
dijésemos lo que ellos querían.

8

Aquel que me prendió a mí, pretendía alcanzar una Baronía,
y don Carlos Ruffo pretendía ser Príncipe de Stilo.
Y a fray Cornelio, por cuanto dice el Abogado Fiscal,
se le sería procurado un Obispado.
Y yo oí, cuando el Fiscal dijo esto, en respuesta,
que decía que no habría dejado de hacer todo aquello
que hubiese podido en servicio del Rey Católico
del cual era devoto.

9

El Caccia dijo en Monteleone
que le fue dada la cuerda en el tiempo que tenía fiebre,
y que en particular le fue demandado
por fray Bautista de Pizzone,
pero no sé quiénes fueron lo jueces
y si intervino el Comisario y su compañero.

12

Yo sé que fray Juan Bautista de Pizzone fue a Roma
contra el maestro Juan Bautista de Polistina,
con decir que la elección del Provincial no era válida,
y otra cosa no sé.

13

Valerio Bruno es servidor del Soldaniero,
y lo he sabido aquí en la cárcel.

14

He entendido decir que este Valerio ha sido forajido

17

El libro de Campanela es contra un cierto Marta Napolitano,
y sé que ha estado suspendido.

18

Yo no he entendido nada en contrario,
y lo tengo por buen lector.

20

Fray Dominico me ha contado
cuanto contiene este artículo vigésimo,
y yo oí una vez a fray Cornelio
que braveaba con fray Dominico Petrolo
diciendo que no quería decir la verdad.

30

Ya ha satisfecho demasiado.

32

Yo sé que fray Juan Bautista fue a Pizzoni
y no sé otra cosa.
Y a Pizzoni, por dicho de otros, sé
que lo frecuentaban forajidos
desde antes que fray Juan Bautista fuese allí,
y fray Silvestre de Lauriana me lo ha dicho.

“Et sic satisfecit sequentibus articulis. Quibus habitis, etc., fuit
dimissum examen iniuncto sibi silentio, et quod se subscribat.

Yo, fray José Bitonto de San Giorgio he depuesto ut supra.

De momento, nos olvidamos de fray José Bitonto de San Giorgio, que salió de la aventura de una manera mucho menos trágica que su pariente César Pisano.

Sigue Campanela 17